JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-2023-01145-00 Ejecutivo de BANCO DE OCCIDENTE contra MONICA QUITIAN

Teniendo en cuenta que no se incluyó copia del proveído de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el cual se inadmitió la demanda, en el estado del 11 de enero de 2024, para subsanar lo anotado se ordena notificar el mismo en el próximo estado.

NOTIFIQUESE,

GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 04 Hoy 18 de enero de 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ